



UAECI
Catastro Bogotá

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 25-08-2021 12:25:02

Al Contestar Cite Este Nr.:2021IE16857 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:105 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/PERDOMO RAMIRE

DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY/ DIRECTO

ASUNTO: SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 581 DE 2000

OBS: PROYECTO / JOSE MANUEL BERBEO

MEMORANDO

Referencia: Ley 581 de 2000 “por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución”

Fecha: 25 de agosto 2021

PARA: Henry Rodríguez Sosa
Director General

DE: María Nohemí Perdomo Ramírez
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Seguimiento al cumplimiento de la Ley 581 de 2000

La Oficina de Control Interno en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad y en cumplimiento de la Ley 581 de 2000 (Ley de Cuotas), realizó el seguimiento a su cumplimiento, la cual en el artículo 4° indica:

“Participación efectiva de la mujer. La participación adecuada de la mujer en los niveles del poder público definidos en los artículos 2o. y 3o. de la presente ley, se hará efectiva aplicando por parte de las autoridades nominadoras las siguientes reglas:

a) Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de máximo nivel decisorio, de que trata el artículo 2o., serán desempeñados por mujeres;

b) Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de otros niveles decisorios, de que trata el artículo 3o., serán desempeñados por mujeres.

Con base en lo ordenado por la ley, y dando cumplimiento a la misma, la Oficina de Control Interno el día 19 de agosto de 2019 le solicitó vía correo electrónico a la Subgerencia de Recursos Humanos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, el reporte de participación de la mujer en cumplimiento de la Ley 581 de 2000, esto en los términos de informar la distribución por sexo, hombre o mujer, en los cargos de nivel directivo, clasificándolos entre máximo nivel decisorio y otros niveles decisorios con corte a agosto 1 de 2021.

La Subgerencia de Recursos Humanos remitió respuesta al requerimiento, y de la cual, en aras de realizar el reporte ordenado por la ley, se extrajo la siguiente información para los cargos directivos de máximo nivel decisorio, en donde “M” corresponde a Mujer y “H” a hombre:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



MEMORANDO

Tabla 1: Planta de Personal Máximo Nivel Decisorio

Ítem	Denominación del empleo	Dependencia	Hombre/mujer
1	Gerente	Gerencia de infraestructura de datos espaciales IDECA	Hombre
2	Gerente	Gerencia de información catastral	Mujer
3	Gerente	Gerencia comercial y atención al usuario	Mujer
4	Gerente	Gerencia gestion corporativa	Hombre
5	Gerente	Gerencia de tecnología	Hombre

Fuente: Elaboración Propia del auditor, archivo entregado por SRH Ley 581 a 01082021 Planta de Personal

Hombres	3	60%
Mujeres	2	40%
Total	5	100,00%

La OCI observó de acuerdo con la información enviada, que el nivel de participación de mujeres en el máximo nivel decisorio es del 40%, con corte a 1 de agosto de 2021, para dar así cumplimiento a lo ordenado por la ley.

En cuanto a la participación “de los cargos de otros niveles decisorios” se evidenció lo siguiente :

Tabla 2: Planta de Personal Otros Niveles Decisorios

Ítem	Denominación del empleo	Dependencia	Hombre/mujer
1	Jefe de oficina	Observatorio Tecnico Catastral	Hombre
2	Jefe de oficina	Oficina de Control Disciplinario	Mujer
3	Jefe de oficina	Oficina de Control Interno	Mujer
4	Subgerente	Subgerencia de Operaciones	Hombre
5	Subgerente	Subgerencia de Informacion Fisica Y Juridica	Hombre
6	Subgerencia	Subgerencia de Informacion Economica	Mujer
7	Subgerencia	Subgerencia Administrativa Y Financiera	Hombre
8	Subgerencia	Subgerencia de Recursos Humanos	Mujer
9	Subgerencia	Subgerencia de Infraestructura Tenologica	Hombre
10	Subgerencia	Subgerencia de Ingenieria De Software	Femenino

Fuente: Elaboración Propia Archivo entregado por SRH Ley 581 a 01082021 Planta de Personal

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





MEMORANDO

Hombres	5	50,00%
Mujeres	5	50,00%
Total	10	100,00%

Se observó de acuerdo con la información enviada, que el nivel de participación de mujeres en otros cargos de nivel decisorio es del 50 %, con corte a 1 de agosto de 2021, para dar así cumplimiento a lo ordenado por la ley.

La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital orgánicamente cuenta con 15 cargos de nivel directivo, de los cuales siete los ocupan mujeres y ocho hombres, arrojando esto como resultado una participación femenina del 50% al 1 de agosto de 2021.

Con relación a las metas de participación de la mujer en los niveles directivos, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el CONPES 3918 de 2018 y de manera reciente el Decreto 455 de 2020, fijan como objetivo la participación de la mujer en por lo menos el 50% para el año 2022, teniendo como meta para el 2021 el 45% de participación femenina según el artículo 2.2.12.3.3 del mencionado decreto. Así las cosas, la UAECD respecto de lo establecido para la vigencia 2021 está cumpliendo, con la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo.

Cordialmente,

María Nohemí Perdomo Ramírez
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Jose Manuel Berbeo R./ Técnico Operativo OCI
Revisó: Luis Andrés Álvarez Torrado/ Contratista OCI

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

